

PACTOS CON RETROCOMPRAS

DEFINICIÓN

A través de este producto el cliente puede invertir en el corto plazo en pesos, para lo cual se emite un contrato entre la Corredora y un cliente que invierte sus fondos en ella, comprometiéndose ésta, a devolver dicho monto reajustado de acuerdo a una tasa de interés y fecha determinada por las partes. La Corredora a cambio de los fondos le entrega al cliente el monto equivalente en instrumentos financieros pertenecientes a su cartera de inversiones (los que quedan en custodia de la Corredora a favor del cliente).

REQUISITOS

- Perfil del Inversionista, KYC y Declaraciones (PEP, FATCA, CRS)
- Contrato Marco de Servicios
- Contrato de Custodia
- Fotocopia de C.I.
- Anexo de Contrato de Operaciones con Pacto.

En caso de personas jurídicas, adicionalmente deberán entregar todos los antecedentes legales que se le soliciten.

RIESGOS DEL PRODUCTO

Es una inversión a tasa fija y garantizada por instrumentos financieros clasificados por las Clasificadoras de Riesgos y registrados en la Comisión para el Mercado Financiero.

Este producto implica que sus inversiones sean realizadas mediante el endeudamiento, lo que puede implicar un mayor grado de exposición al realizarlas.

OBJETIVOS

Obtener rentabilidad para los excedentes de caja o ahorros de corto plazo, a una tasa conocida y fija al momento de efectuarla.

¿QUÉ OFRECEMOS?

- Alternativa de bajo riesgo de inversión para los clientes.
- Tasas de mercado competitivas.
- Posibilidad del pago anticipado del pacto a tasa de mercado.
- Asesoría permanente a través de nuestros ejecutivos.
- Entrega de información permanente de mercado y clases de activos por parte del departamento de estudios de Inversiones Security.

HORARIO

Las operaciones se realizarán hasta las 1:00 PM. de lunes a viernes hábiles.

Infórmese de las características y riesgos específicos de cada producto ofrecido por Valores Security S.A. Corredores de Bolsa. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que esta se repita en el futuro. Valores Security S.A. Corredores de Bolsa no se hace responsable por el pago en caso de insolvencia de los emisores de oferta pública. Los efectos tributarios de las operaciones realizadas se radicarán exclusivamente en los Clientes.